



de un ochocientos sesenta y uno, se le comisionó
 a celebrarse según se dice en el Ayuntamiento Constitucional
 los señores D. José Tabares Alvarado por
 nuevo Presidente, D. Juan Gutiérrez, que le es el
 segundo, D. Matías Molina, D. Diego Martínez
 D. Pedro García, D. Salvador Palencia, D. Antonio
 Calanda, D. José Antonio Alvarado y D. Diego Ortiz
 y acordaron lo siguiente

Señores
 D. Juan Gutiérrez
 D. Matías Molina
 D. Diego Martínez
 D. Pedro García
 D. Salvador Palencia
 D. Antonio Calanda
 D. José Antonio Alvarado
 D. Diego Ortiz

El Sr. D. Pedro García Regidor dijo: Que en virtud
 de un Real Decreto de esta fecha se le ha comunicado que los señores del
 Ayuntamiento de esta ciudad deben celebrarse con el
 número de suaves, todas sus cosas con frecuencia
 el de los días y hasta los que se han con arreglo
 a ley de esta corporación su dotación; sin embargo,
 acordando a que esta no se halla completa, pide
 videntes en la actualidad al número de quinientos
 en todo por un número de quinientos en su cargo
 el Regidor D. Fernando Sánchez y el Sr. igual de
 D. Alejandro Ruiz Salazar capitán por di-
 posición de la Real Diputación de la Provincia en
 que se agregó la baja de los dos que fueron en
 el campo y los que también se hallan en posesión
 por todo lo cual es difícil el que se complete en
 el número de suaves, se pague con
 ciento cincuenta a la Real Diputación cual
 deviene en la actualidad al número que debe
 celebrarse por la ley de esta corporación

[Faint handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signature or mark at the bottom center]

